Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2017"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "DESARROLLO RURAL Y SUSTENTABLE TLALPAN 2017" DE FECHA 04 DE MAYO DE 2017.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día 4 de mayo de 2017, presentes en el Salón de Centro de Incubación de Empresas (CIE), sita en la Calle de Benito Juárez No. 68, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra la Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, Presidenta del Comité de Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2017", dio la bienvenida a los asistentes a la presente sesión, manifestando que en este momento estaba circulando la lista de asistencia a la cual asistieron los siguientes:

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL COMITÉ
Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez	Dirección General del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Presidenta
Ing. Diego Segura Gómez	Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural	Secretario Técnico
C. María de Jesús Herros Vázquez	Dirección General de Administración	Vocal Propietaria
Mtra. María del Rocío Mejía Flores	Dirección de Desarrollo Económico Sustentable y de Fomento Cooperativo	Vocal Propietaria
C. Mario Camaño González	Dirección de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental	Vocal Propietario
C. Mauro Santillán García	Subdirección de Información y Seguimiento Geográfico	Vocal Propietario
LC. Jorge Cisneros García	Contraloría Interna (Suplente)	Asesor
Ing. Mauro Antonio Martínez Pérez	J.U.D. de Desarrollo Rural	Invitado

Existe el quórum legal para sesionar de acuerdo a la lista de asistencia, que previamente se circuló, por lo que tomaron el siguiente:

ACUERDO: 1-040517. Este Comité informa que existe el quórum necesario para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2017".

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, cedió el uso de la palabra al Ing. Diego Segura Gómez, quien sometió a consideración de los miembros de este Comité, el Orden del día de la presente sesión.

Por lo que al no existir comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

ACUERDO: 2-040517. Este Comité aprueba el orden del día presentado para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2017".

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE ASIGNACION DE RECURSOS, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017.

A continuación la Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, cedió la palabra al Ing. Diego Segura Gómez, quien en uso de la palabra solicito se dispense la lectura del acta mencionada con anterioridad, en virtud de que la misma fue enviada para que realizara sus comentarios y observaciones. Al respecto el Ing. Diego Segura Gómez comenta que las observaciones enviadas por parte de la Mtra. María del Rocío Mejía Flores están incorporadas en el cuerpo del acta.

Acto seguido el LC Jorge Cisneros Gómez cuestiono al respecto de los montos que se otorgan en dos ministraciones, haciendo mención que en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril 2017, se determinó un parámetro de $33,648.00 como importe mínimo de pago único para las solicitudes y cuestiona si dicho monto se tomó en cuenta para el desglose de las ministraciones de las solicitudes presentadas.

En uso de la palabra el Ing. Diego Segura Gómez, comenta que en la Segunda Sesión Ordinaria se hizo mención que el monto mínimo para otorgar los apoyos en pago único es de $33,648.00 y posteriormente la Presidenta del Comité de Asignación de Recursos, la Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, indico que el monto mínimo que se tomó como referencia para otorgar los apoyos en una ministración es de $34,750.00, determinándose así solamente para las solicitudes presentadas para su aprobación en la **Segunda Sesión Ordinaria.** En este sentido la Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez comenta que se realizó el desglose correspondiente para determinar la primera y segunda ministración de las solicitudes aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria tomando como referencia el monto mínimo de $34,750.00.

En virtud de las manifestaciones vertidas con anterioridad, se aprobó el siguiente:

ACUERDO: 3-040517. Este Comité aprueba el contenido y términos del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2017.

4.- PRESENTACION Y EN SU CASO, APROBACION DE SOLICITUDES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "DESARROLLO RURAL Y SUSENTABLE TLALPAN 2017"

En este sentido el Ing. Diego Segura Gómez pide que se dispense la lectura, ya que se les hizo llegar la carpeta de propuestas de solicitudes de forma física y en electrónico a cada uno de los integrantes del Comité de Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2017", por lo que pregunta si existe alguna observación respecto a este punto de la orden del día.

Acto seguido, el LC. Jorge Cisneros García en representación de la Contraloría Interna cuestiona que existen casos con un monto mayor a $34,750.00, los cuales establecen un pago único y que en relación a la aprobación del acta anterior no coincide, en específico en los folios 0216, 0218, 0219, que se mencionan con un importe de $45,000.00 en la solicitud del proyecto, los cuales rebasan el monto de $34,750.00.

En este sentido el Ing. Diego Segura Gómez argumenta que en el Acta de la Sesión anterior se acordó que los pagos únicos o en dos ministraciones se otorgaran de acuerdo a la naturaleza del proyecto y a las especificaciones vertidas en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2017", que en su apartado IV. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL, numeral 4.2. "***especificaciones***", a la letra dice:

> ***"El monto del apoyo en la modalidad grupal se determinara de acuerdo con las características del proyecto y preferentemente se otorgara en dos ministraciones."***

En este sentido, el LC. Jorge Cisneros García, solicita se aclare en la carpeta el motivo del por qué el monto del apoyo será en una o dos ministraciones.

Acto seguido, la Presidenta Ing. López Gutiérrez, comenta que cada que se envíe el listado de las solicitudes, se deberá incluir una nota aclaratoria donde se describa el criterio que se tomó en consideración para determinar el pago único de las solicitudes, preferentemente en aquellas que sean menores de cincuenta mil pesos, ya que por su naturaleza y por la descripción de conceptos no podrán dividirse en más de una ministración

Así mismo el C. Mario Camaño González, Vocal Propietario, toma la palabra para señalar que los montos propuestos son acorde a los señalados en las Reglas de Operación en su "Apartado IV, Programación Presupuestal, numeral 4.2", en donde se mencionan los montos máximos y mínimos de apoyo por proyecto en modalidad grupal.

En virtud de las manifestaciones vertidas con antelación, los miembros de este Comité aprobaron el siguiente:

ACUERDO: 4-040517. Este Comité aprueba las solicitudes del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2017", en su Modalidad Individual; con los números de Folios Internos: 0030 Folio CESAC 12616-1/17, con un monto de $8000.00; Folio Interno 0449, Folio CESAC 14804-1/17, con un monto de $8,000.00. En su Modalidad Grupal con los números de Folios Internos: 0151 Folio CESAC 13226-1/17, con un monto de $80,000.00; Folio Interno 0222 Folio CESAC 14632-1/17 con un monto de $80,000.00; Folio Interno 0223 Folio CESAC 14604-1/17 con un monto de $80,000.00; Folio Interno 0225 Folio CESAC 14630-1/17 con un monto de $80,000.00; Folio Interno: 0226 Folio CESAC 14618-1/17, con un monto de $80,000.00 Folio Interno 0235 Folio CESAC 14581-1/17; 13040-1/17 con un monto de $80,000.00; Folio Interno 0237 Folio CESAC 14628-1/17

con un monto de $ 80,000.00; Folio Interno 0221 Folio CESAC14626 -1/17 con un monto de $80,000.00; Folio Interno 0229 Folio CESAC 14603-1/17 con un monto de $80,000.00; Folio Interno 0217 Folio CESAC 14622-1/17 con un monto de $80,000.00; Folio Interno 0216 Folio CESAC 14624-1/17 con un monto de $45,000.00; Folio Interno 0218 Folio CESAC 14633-1/17 con un monto de $45,000.00; Folio Interno 0219 Folio CESAC 14583-1/17 con un monto de $45,000.00; Folio Interno 0224 Folio CESAC 14577-1/17 con un monto mínimo de $45,000.00; Folio Interno 0228 Folio CESAC 14606-1/17 con un monto de $45,000.00; Folio Interno 0234 Folio CESAC 14584-1/17 con un monto de $45,000.00; Folio Interno 0238 Folio CESAC 14635-1/17 con un monto de $45,000.00; Folio Interno 0400 Folio CESAC 15212-1/17 con un monto de $45,000.00; Folio Interno 0401 Folio CESAC 15187-1/17 con un monto de $45,000.00; Folio Interno 0402 Folio CESAC 15211-1/17 con un monto de $45,000.00; Folio Interno 0067 Folio CESAC 12574-1/17 con un monto de $45,000.00; Folio Interno 0047 Folio CESAC 12496-1/17 con un monto de $39,000.00 Folio Interno 0066 Folio CESAC 12572-1/17 con un monto de $45,000.00; Folio Interno 0230 Folio CESAC 14627-1/17 con un monto de $35,000.00; Folio Interno 0232 Folio CESAC 14586-1/17 con un monto de $35,000.00; Folio Interno 0023 Folio CESAC 12303-1/17 con un monto de $35,000.00; Folio Interno 0053 Folio CESAC 15199-1/17 con un monto de $35,000.00; Folio Interno 0168 Folio CESAC 13520-1/17 con un monto de $35,000.00; Folio Interno 0233, Folio CESAC 14587-1/17, con un monto de $21,400.00. Todos ellos en los términos que fueron presentados.

6. ASUNTOS GENERALES.

A continuación, el Ing. Diego Segura Gómez, informa a la Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, Presidenta del Comité de Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2017", que no se registró asunto general a tratar, por lo que se da por concluida a las diecisiete horas con treinta y un minutos del día 4 de mayo de 2017, la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2017".

PRESIDENTA	SECRETARIO TÉCNICO
Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez **Directora General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**	**Ing. Diego Segura Gómez** **Director de Recursos Naturales Y Desarrollo Rural**

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2017"

VOCAL PROPIETARIA

C. María de Jesús Herros Vázquez
Directora General de Administración

VOCAL PROPIETARIA

Mtra. María del Roció Mejía Flores
Directora de Desarrollo Económico Sustentable y de Fomento Cooperativo

VOCAL PROPIETARIO

C. Mario Camaño González
Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental

VOCAL PROPIETARIO

C. Mauro Santillán García
Subdirector de Información y Seguimiento Geográfico

ASESOR

Lic. Jorge Cisneros García
Contralora Interna (Suplente)